



rrp/sic  
S.75º/369º

Oficio N° 16.891

VALPARAÍSO, 7 de septiembre de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado la propuesta formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, correspondiente a los boletines N°s 13.716-07 y 13.719-07, refundidos, salvo en lo relativo al numeral 1 del artículo único, que propone agregar un inciso final en el artículo 268 sexies, el que fue aprobado.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a su oficio N° 399/SEC/21, de 31 de agosto de 2021.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados